



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 084

FECHA: SEPTIEMBRE 17 DE 2021

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
1	2018-00154-01	Ordinario de Primera Instancia	GUILLERMO TORRES MURILLO	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE	Auto No. 0392: Auto aprueba costas y ordena archivo	Septiembre 16 2021
2	2017-00164-01	Ordinario de Primera Instancia	JACKELINE RIVAS POTES	COSMITET LTDA	Auto No. 0393: Auto aprueba costas y ordena archivo	Septiembre 16 2021
3	2017-00047-01	Ordinario de Primera Instancia	BILMA VILLEGAS CAICEDO	LA NACIÓN UGPP	Auto No. 0396: Auto aprueba costas y ordena archivo	Septiembre 16 2021
4	2017-00171-01	Ordinario de Primera Instancia	IVAN DARIO CANTILLO ORTIZ	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA Y OTRA	Auto No. 0395: Auto aprueba costas y ordena archivo	Septiembre 16 2021
5	2017-00172-01	Ordinario de Primera Instancia	FREYDER KEVIN BASTIDAS RIASCOS	LA NACIÓN UGPP.	Auto No. 0394: Auto aprueba costas y ordena archivo	Septiembre 16 2021
6	2016-00235-01	Ordinario de Primera Instancia	FIDUAGRARIA S.A. Y OTROS	RODRIGO PAYAN GARCES	Auto No. 0391: Auto aprueba costas y ordena archivo	Septiembre 16 2021
7	2017-00059-01	Ordinario de Primera Instancia	MIRYAM MINA CASTILLO Y OTRAS	LA NACIÓN UGPP	Auto No. 0390: Auto ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el superior y ordena archivo	Septiembre 16 2021

8	2016-00072-01	Ordinario de Primera Instancia	SILVIO GARCIA	COLPENSIONES	Auto No. 0397: Auto liquida costas	Septiembre 16 2021
---	---------------	--------------------------------	---------------	--------------	--	--------------------

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM



JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria.

Última hora hábil 04:00 PM

Correo electrónico: j01lcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co